



Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba

Exte. 15-09-69592

VISTO:

La nota elevada por la Lic. en Biot. Dana Müller, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A lo previsto en los artículos 8 y 9 de la Ordenanza N° 1/01 del HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Integrar la Comisión de Tesis de Doctorado de la Lic. en Biotecnología Dana Müller con los siguientes miembros: Director: Dr. Hugo D. Luján, y los Dres: Cecilia I. Alvarez, Laura A. P. Cervi y Javier Valdez.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIUN DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN N° 1153

ML/mc



Prof. Dra. MARVELLA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC